**ACTA NUMERO 31 (TREINTA Y UNO) DEL 13 (TRECE) DE JUNIO DEL 2023 (DOS MIL VEINTITRES), REUNIDOS EN EL MUSEO PREMIO NACIONAL DE LA CERÁMICA PANTALEÓN PANDURO DEL CENTRO CULTURAL EL REFUGIO**, **DE ESTA MUNICIPALIDAD, A EFECTO DE CELEBRAR SESIÓN SOLEMNE.**----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------**PRESIDENCIA.-** A cargo de la **Lcda.** **Mirna Citlalli Amaya de Luna**.------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------**SECRETARÍA.-** A cargo del  **Mtro. Antonio Fernando Chávez Delgadillo.**----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, Mtro. Antonio Fernando Chávez Delgadillo: Buenos días a todas y todos, les doy la cordial bienvenida a esta **SESIÓN SOLEMNE** de Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, jalisco, Administración Municipal 2022-2024. Por motivos de interconexión en los vuelos, la Presidenta Mirna Citlalli Amaya de Luna, no alcanzará a llegar a presidir esta sesión, y siendo su obligación el desahogo, siendo una obligación el desahogo de esta sesión debido a que se encuentra debidamente aprobada en el, por el Pleno el 30 de mayo del año en curso, es que me veo en la necesidad de hacer de su conocimiento lo preceptuado por el artículo 123 del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública Municipal que al texto remite: **Artículo 123.-** El Ayuntamiento sesionará válidamente con la asistencia de la mitad más uno de los integrantes, pero contando necesariamente con la presencia de la Presidenta Municipal o del munícipe que se designe el Ayuntamiento, por mayoría de votos, para conducir la sesión en ausencia del mismo”, ósea de la Presidenta, siendo el caso, les pregunto a los presentes que manifiesten de viva voz a quien proponen para conducir el desahogo de la sesión, *[En base a la grabación del video correspondiente al desarrollo de la sesión solemne**se asentará que se propone para conducir la Sesión Solemne a la Regidora Adriana del Carmen Zúñiga Guerrero ].* Les pido si están ustedes de acuerdo manifiesten con su brazo en alto, le pido a la Regidora por favor conduzca la sesión.-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Con la palabra la Regidora encargada de conducir la Sesión Solemne, Adriana del Carmen Zúñiga Guerrero: Buen día para todas y para todos, siendo las 11 (once) horas con 04 (cuatro) minutos del día 13 de junio del 2023 damos inicio; y como **PRIMER PUNTO** del orden del día, le pido al Mtro. Antonio Fernando Chávez Delgadillo, Secretario del Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, tomar lista de asistencia a efectos de verificar que exista quórum para sesionar.-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, Mtro. Antonio Fernando Chávez Delgadillo: Con su permiso compañera Regidora.

Síndico Municipal, José Luis Salazar Martínez, presente

José Alfredo Gaviño Hernández, presente

Adriana del Carmen Zúñiga Guerrero, presente

María Patricia Meza Núñez, presente

Juan Martín Núñez Morán, presente

Fernanda Janeth Martínez Núñez, presente

Braulio Ernesto García Pérez, presente

Jael Chamú Ponce

Anabel Ávila Martínez, presente

Alma Dolores Hurtado Castillo, presente

Roberto Gerardo Albarrán Magaña, presente

María del Rosario Velázquez Hernández, presente

Luis Arturo Morones Vargas, presente

Ana Rosa Loza Agraz, presente

Jorge Eduardo González de la Torre, presente

Liliana Antonia Gardiel Arana, presente

José Roberto García Castillo, presente

Susana Infante Paredes, presente

Compañera regidora hay presentes 17 (diecisiete) munícipes.

-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- Con la palabra la Regidora encargada de conducir la Sesión Solemne, Adriana del Carmen Zúñiga Guerrero: Por lo que se declara que existe quorum legal para sesionar. Para recibir a nuestros Invitados Especiales, le solicito al Secretario del Ayuntamiento se sirva nombrar a los integrantes de la Comisión para darles la bienvenida.----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, Mtro. Antonio Fernando Chávez Delgadillo: Con su permiso compañeras y compañeros, quedan designadas las Regidoras Anabel Ávila Martínez y María del Rosario Velázquez Hernández, los Regidores Luis Arturo Morones Vargas y José Roberto García Castillo, así como el Síndico Municipal, Mtro. José Luis Salazar Martínez, les pido por favor que vayan al, al espacio de ajustes y los inviten a nuestros invitados a integrarse a la sesión, en tanto le pido, vamos a declarar un receso de tres minutos y le solicito a la Orquesta de Cámara Independiente de Jalisco, bajo la dirección de Antonio Quiroz, nos deleiten con una eh, con una pieza.---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Con la palabra la Regidora encargada de conducir la Sesión Solemne, Adriana del Carmen Zúñiga Guerrero: Les voy a presentar a nuestros invitados en el presídium, pidiendo se reserven sus aplausos hasta el final. Tenemos el gusto de recibir al **Mtro. Juan Carlos Flores Miramontes,** Secretario de Educación, en representación del Mtro. Enrique Alfaro Ramírez, Gobernador del Estado de Jalisco; agradecemos con mucho gusto la presencia de la **Magistrada Consuelo del Rosario González Jiménez,** Presidenta de la Séptima Sala en Materia Civil,en representación del Magistrado Daniel Espinosa Licón, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco. Continuando con la Sesión Solemne, le solicito al Secretario del Ayuntamiento dar lectura al orden del día propuesto.--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, Mtro. Antonio Fernando Chávez Delgadillo: Con su permiso.

**I.-** Lista de asistencia y verificación del quórum.

**II.-** Honores a la Bandera y entonación del Himno Nacional Mexicano y del Estado de Jalisco.

**III.-** Lectura del acuerdo de Ayuntamiento que habilita este espacio y aprueba celebrar la sesión.

**IV.-** Intervenciones con motivo de la sesión.

**V.-** Clausura de la sesión.

Es cuanto compañera Regidora.------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- Con la palabra la Regidora encargada de conducir la Sesión Solemne, Adriana del Carmen Zúñiga Guerrero: Gracias Secretario, en el **SEGUNDO PUNTO** del orden del día, pido a todas y a todos ustedes tengan a bien ponerse de pie para efectuar los Honores de la Bandera y entonar respetuosamente el Himno Nacional Mexicano y del Estado de Jalisco.----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, Mtro. Antonio Fernando Chávez Delgadillo:

*¡Atención!*

*¡Firmes –ya!*

*¡Saludar- ya!*

*(hace su recorrido la escolta)*

*¡Atención!*

*¡Firmes–ya!*

A continuación, entonaremos el Himno Nacional Mexicano y después el Himno del Estado de Jalisco

*¡Atención!*

*¡Saludar-ya!*

*Firmes-ya*

Les pido brindar un caluroso reconocimiento a las niñas y a los niños de la banda de guerra y la escolta de la Primaria Adolfo López Mateos de la zona centro de esta municipalidad cuyo Director es Juan Cruz Anaya Ávalos y desde luego también al hermoso Coro de la Escuela Secundaria No. 3, Octavio Paz, el Director del coro es el Profesor Héctor Osvaldo Carvajal Rojas y el Director del plantel es Carlos Rubén Sánchez Puc, muchas felicidades, ahí a los niños de la banda de guerra les pedimos que entraran y un caluroso aplauso también, por favor le pido a todas y a todos tomen asiento para continuar con la sesión*.*---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- Con la palabra la Regidora encargada de conducir la Sesión Solemne, Adriana del Carmen Zúñiga Guerrero: Para el desahogo del **TERCER PUNTO** del orden del día, se solicita al Secretario dé lectura del acuerdo del Ayuntamiento de fecha 30 de mayo del año 2023, mediante el cual se aprueba habilitar éste lugar como recinto oficial del Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque.------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, Mtro. Antonio Fernando Chávez Delgadillo: Con su permiso compañeras y compañeros. El **ACUERDO DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 0485/2023:** El Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, aprueba y autoriza habilitar como recinto oficial, la finca marcada con el número 191 de la Calle Prisciliano Sánchez, de la cabecera municipal, donde se ubica el **Museo Premio Nacional de la Cerámica Pantaleón Panduro del Centro Cultural El Refugio,** a efecto de celebrar Sesión Solemne para conmemorar el 202 aniversario de la **Proclama de la Independencia de la Nueva Galicia en San Pedro Tlaquepaque, el** **día martes 13 de junio del año 2023, a las 11:00 horas,** es cuanto Regidora.---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- Con la palabra la Regidora encargada de conducir la Sesión Solemne, Adriana del Carmen Zúñiga Guerrero: Para el desahogo del **CUARTO PUNTO** del orden del día, se le concede el uso de la voz al **Mtro. José Luis Salazar Martínez, Síndico Municipal,** para que dirija unas palabras.-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Habla el Síndico Municipal, José Luis Salazar Martínez: Con su permiso integrantes del Pleno, voy a leer la pro, Proclama de la Independencia de la Nueva Galicia dada en San Pedro Tlaquepaque el 13 de junio de 1821. Habitantes de la Nueva Galicia, el cielo atento a nuestros intereses, nos dispensa al fin los beneficios porque suspiramos. Elevados al rango de nación independiente, en nuestras manos está vuestra futura gloria y felicidad. Acaba de publicarse vuestra emancipación en esta capital con el entusiasmo más puro. Las tropas han jurado al todopoderoso, sostener con su sangre la Santa Religión de vuestros padres, los derechos del Rey, la Independencia y la Unión, todo bajo el plan del primer Jefe del Ejército de las Tres Garantías, el señor Coronel Don Agustín de Iturbide. Quedan intactos los tribunales y corporaciones que conservan el orden público y han hecho el juramento correspondiente con toda la solemnidad propia de un acto de esta naturaleza. La seguridad personal, la libertad y la propiedad de todo ciudadano, están protegidas inviolablemente. La libertad de la prensa será también protegida y respetada y no dudo que todos contribuirán por su medio a la ilustración de la sociedad, amados conciudadanos para mí ha sido de indecible satisfacción el haber concurrido como jefe de las tropas a vuestra emancipación, espero que sabréis apreciar el bien estimable que la Providencia os presenta, la noble carrera que emprendéis os pone en paralelo con los pueblos independientes que desde ese momento están atentos a vuestras operaciones corresponded pues a lo grandioso de la empresa. Las Naciones entonces aplaudir vuestra heroica resolución y vuestro nombre será citado con respeto entre los pueblos civilizados, habitantes de esta capital no puedo menos de manifestaros mi profunda gratitud viendo la moderación con que os habéis conducido en medio del júbilo que ha acompañado el acto solemne que acaba de celebrarse, yo me lisonjeo de que los demás pueblos de la provincia darán iguales pruebas de discreción y decoro en el acto de la misma publicación, de ese modo los hombres unidos conocerán la sinceridad de vuestras intenciones y convencidos de que vuestro objeto solo consiste en el bien general, abrazarán cordialmente vuestro partido y concurrirán al fomento de un pueblo virtuoso que solo aspira a su libertad por medios justos y racionales, ábranse ingenuamente nuestros brazos y desaparezca de entre nosotros toda distinción odiosa, identifíquese el europeo con el americano y no haya en este suelo más que una sola denominación la de ciudadano de estas provincias, el gobierno verá con sumo desagrado cuanto conspire a desunir estos mutuos intereses y tendrá bastante energía para castigar al que promueva discordias, valientes compañeros de armas vosotros habéis comprendido generosamente a la libertad de la patria, el mundo todo admirará el noble empleo hacéis de vuestros brazos, yo particularmente os retribuyo mi eterno reconocimiento porque nuevamente me habéis honrado con vuestra confianza, esta primera acción poco ha costado a nuestro esfuerzo, guardamos la espada para abatir la audacia de los temerarios que intentasen deshacer la grande obra que hemos comenzado escribiendo el libro del tiempo el nombre *Augusto de la Patria Independiente,* habitantes todos de este antiguo virreinato, la provincia de Nueva Galicia se gloria defendiendo los sagrados derechos que le prescribe la naturaleza y le impone la imperiosa necesidad de las circunstancias, se gloria a sí mismo de formar con vosotros un mismo noble designio que nos mantendrá en unión inseparable y espera de vuestro patriotismo y prudencia el mismo género de conducta que cubre de honor a esta provincia en su gloriosa Independencia, Pedro Celestino Negrete. Es cuanto regidora.---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- Con la palabra la Regidora encargada de conducir la Sesión Solemne, Adriana del Carmen Zúñiga Guerrero: Muchas gracias Síndico, para continuar con el cuarto punto del orden del día, se le concede el uso de la voz a la **Regidora Anabel Ávila Martínez**, quien nos dará lectura de la carta de adhesión del Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque al Federalismo de 1823.---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Habla la Regidora Anabel Ávila Martínez: Muchas gracias regidora, a continuación daré lectura textual al Acta de Adhesión del Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque al Federalismo dada el 19 de agosto de 1823, San Pedro de la comprensión de Tonalá, (inaudible) todos los habitantes de la comprensión de este ayuntamiento del sistema de federalismo han tenido que confesar con el mayor entusiasmo adherirse a este gobierno como más análogo para la felicidad de esta provincia y en lo general de las Américas Septentrional y en fin, han venido a conocer, perdón, ser el baluarte más inexpugnable para la conservación de su libertad y goce de sus derechos y últimamente ser el indicado sistema el azote contra las perversas maquinaciones con que ocultas manos han tratado de meter en choque a los hermanos e hijos de esta América, para de aquí proteger, lograr no solo la desunión y devastación de este suelo sino también para que venga a caer en las ignominiosas manos de sus ambiciosos enemigos, es lo que esta corporación a nombre de todos los habitantes de este territorio puede manifestar a vuestra excelencia, Dios y Libertad, San Pedro, agosto 19 de 1823, Tomás Cortés, Apolinario Antonio Ramírez, Excelentísimo Señor Gobernador de la Provincia, es cuanto regidora.---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- Con la palabra la Regidora encargada de conducir la Sesión Solemne, Adriana del Carmen Zúñiga Guerrero: Gracias compañera regidora, le solicitamos a la Orquesta nos deleite con una pieza musical.------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------ **Intervención musical.** ------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------ Con la palabra la Regidora encargada de conducir la Sesión Solemne, Adriana del Carmen Zúñiga Guerrero: Muchas gracias a la banda de música, ahora le concedemos el uso de la voz al **Mtro. Juan Carlos Flores Miramontes, Secretario de Educación del Estado de Jalisco,** quien nos dirigirá el mensaje del Señor Gobernador.-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Habla el Mtro. Juan Carlos Flores Miramontes, Secretario de Educación del Estado de Jalisco: Muchas gracias, saludo en nombre del Señor Gobernador Enrique Alfaro Ramírez y del Secretario General de Gobierno, Maestro Enrique Ibarra Pedroza, a las y los Regidores del Cabildo de Tlaquepaque, por supuesto dejamos un saludo para la Presidenta Municipal, Citlalli Amaya de luna y con mucho gusto a todas las autoridades que nos acompañan, de manera muy especial a las autoridades educativas, a los alumnos y padres de familia que se dieron cita este día, para el Gobierno del Estado resulta por demás significativo conmemorar las fechas fundamentales que le dieron cauce a este gran Estado de Jalisco, por eso en esta Sesión Solemne del Ayuntamiento recordamos los 202 años de Aniversario del pronunciamiento del Capitán General Pedro Celestino Negrete en la que se anunció la separación del territorio de la Nueva Galicia de la corona española, no es poca cosa decirlo la Independencia de México comenzó en lo que hoy es San Pedro Tlaquepaque, este hecho simbólico y fundamental tuvo lugar tres meses antes del arribo del Ejército Trigarante comandado por Agustín de Iturbide a la Ciudad de México y que consumó la Independencia Nacional, en este año en el marco de la conmemoración por los 200 años del nacimiento de Jalisco como un Estado Libre y Soberano, tenemos más presente que nunca que lo hecho por Celestino Negrete no fue casualidad, mucho menos una ocurrencia, el General fue respaldado por la junta gobernante que bajo los estatutos de la Constitución de Cádiz vigente en ese momento, era la diputación provincial, en aquella junta se encontraban el destacado liberal Doctor José Miguel Gordoa Barrios y otras autoridades como don Antonio Gutiérrez de Ulloa, el Doctor Rafael Dionisio Riestra, don Matías Vergara, el Alcalde Licenciado, José Crispín Velarde, el comerciante don Alfonso Sánchez Leñero y el Secretario el Licenciado José Anastasio Reynoso, ellos nombraron a una comisión que recibiera el General Pedro Celestino Negrete, Jefe de la Tropa proclamada de la Independencia y por disposición de este, por la tarde se pasó al Palacio de Gobierno para ser oficial la Proclamación, la Independencia de la Nueva Galicia debe entenderse pues, como un suceso que responde al anhelo de una sociedad que durante siglos estuvo en la búsqueda de su autonomía y libertad, de una sociedad que estaba representada en la diputación provincial que ya tenía internalizados los valores desde tiempo atrás, recordemos que Pedro Celestino Negrete no era nativo de la región, fue un peninsular que arribó América por segunda ocasión en 1810 para combatir en el bando realista, sin embargo, tuvo el acierto de escuchar el sentir de los habitantes de la Nueva Galicia y de sus autoridades en aquel momento histórico, hoy conmemoramos y reconocemos el pronunciamiento de la Diputación Provincial de Guadalajara como el momento cúspide que habían buscado los habitantes de la Nueva Galicia desde su fundación, nació un territorio libre con las facultades jurídicas y políticas para tomar las riendas de su destino y dejar de depender o someterse al control extraterritorial de un gobierno centralista y autoritario como lo era la corona española y la autoridad virreinal, hoy por hoy somos un estado vanguardista lleno de innovación y talento que honra su glorioso pasado construyendo un futuro digno de su historia, desde el Gobierno del Estado exhortamos a las autoridades municipales para que continúen con la labor cívica y de construcción de memoria histórica como los acontecimientos que dieron vida al Estado Libre y Soberano de Jalisco que este año cumple su 200 aniversario, ¡enhorabuena y muchas gracias!------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------ Con la palabra la Regidora encargada de conducir la Sesión Solemne, Adriana del Carmen Zúñiga Guerrero: Agradecemos la palabra, las palabras del Secretario y siguiendo con el cuarto punto del orden del día le solicito al Secretario, se le concede el uso de voz.-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, Mtro. Antonio Fernando Chávez Delgadillo: Para continuar con el cuarto punto del orden del día se le concede el uso de la voz a la **Lcda. Adriana del Carmen Zúñiga Guerrero,** quienemitirá un mensaje relativo a la Proclama de Independencia de la Nueva Galicia en nuestro Municipio de San Pedro Tlaquepaque, adelante compañera regidora.------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Con la palabra la Regidora encargada de conducir la Sesión Solemne, Adriana del Carmen Zúñiga Guerrero: Gracias Secretario, con su permiso compañeros regidores y les doy nuevamente la bienvenida a todos quienes nos acompañan el día de hoy, San Pedro Tlaquepaque ha ocupado un lugar de suma valía e importancia para la historia de Jalisco al ser escenario donde se han abanderado causas libertarias y justas, a nuestro país le ha tocado vivir muchas de ellas a lo largo de su historia, la participación del pueblo Tlaquepaquense ha sido crucial ya que desde 1811 estas tierras fueron el escenario donde sería recibido el padre de la patria Don Miguel Hidalgo y Costilla, en su ruta libertaria por la independencia de México, un cálido y efusivo recibimiento tuvo en esta Villa de San Pedro Tlaquepaque que lo acogió desde su entrada triunfal en la capital del entonces Nueva Galicia, donde más tarde declararía abolida la esclavitud de la América Central como, con una bandera libertaria y renunciable que a la fecha todos conocemos, más tarde y después en un proceso para consolidar la Independencia de México se llegaría en 1821 con ello, un hecho trascendental para el entonces llamada Nueva Galicia, cuando tres meses antes de la consolidación de la Independencia Nacional la entonces Provincia de Guadalajara proclamaría su independencia del yugo español el 13 de junio de 1821, fecha que hoy conmemoramos, cuando en la Villa de San Pedro Tlaquepaque se declaró la independencia a manos del jefe militar Pedro Celestino Negrete para que más tarde se juramentara en la nueva capital nuevo galaica y el nuevo, y en varios de sus pueblos, este hecho histórico podemos afirmar en 1821 fue cuando nació México y nació en Jalisco y ahora podemos decir que Jalisco nació en San Pedro Tlaquepaque, tiempo después un 16 de junio de 1823 al nacer Jalisco como Estado Libre y Soberano se forjó desde entonces el orgullo de la identidad y la soberanía jalisciense frente al centralismo, en esta búsqueda la idea de nación surgió y fue entonces que el federalismo como premisa fue llevado primero por Jalisco, fue defendido y renunciablemente por sus hijas e hijos ilustres, en las más altas tribunas de este país se habló de ello, se necesitaba consolidar la primera consulta popular de los pueblos jaliscienses mediante un voto general, de este anhelo federalista San Pedro Tlaquepaque y sus pueblos no dudaron respaldar en ningún momento la voluntad expresada por las Actas de Adhesión, siendo así el Ayuntamiento de Santa Anita el primero en abrazar la causa el 08 de junio de 1823, pero la voluntad no quedaría ahí, ya que el 15 de agosto de 1823 Toluquilla junto a Santa María Tequepexpan y San Sebastianito harían lo propio, mientras que el 18 de agosto de 1823 San Martín de las Flores lo haría también y finalmente San Pedro Tlaquepaque lo hizo un 19 de agosto de 1823, hecho que estoy segura también conmemoraremos con ferviente furor federalista, hoy hace 200 años de tan importante hecho el Gobierno Municipal de San Pedro Tlaquepaque y la Mesa Municipal de Conmemoraciones del Bicentenario de la creación del Estado libre y soberano de Jalisco conmemoramos con júbilo, fuerza y ahínco este hecho histórico que nos abrió las puertas para hacer una República libre, federalista y democrática, que seguimos refrendando y defendiendo, el mejor homenaje que podemos hacer a todos aquellos que nos dieron independencia y patria, soberanía y libertad, es seguir forjando nuestra vida diaria cumpliendo con nuestro papel en la historia para lograr que todos y todas vivamos en un Jalisco y en un México igualitario, mujeres y hombres de generaciones venideras merecen más y mejores derechos, es por eso que San Pedro Tlaquepaque está de fiesta, también estamos orgullosos de nuestras raíces y de nuestra gente, sigamos trabajando unidos por la ciudad que queremos y por el país que nos merecemos, gracias y buenos días.--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- Con la palabra la Regidora encargada de conducir la Sesión Solemne, Adriana del Carmen Zúñiga Guerrero: Secretario, siguiendo con el cuarto punto del orden del día por favor entregue a mis compañeras y compañeros regidores así como miembros del presídium, un facsímil conmemorativo a la sesión del día de hoy, *[El Secretario hace entrega del facsímil a cada integrante del presídium],* muchas gracias Secretario, se les hizo entrega de una carpeta con los facsímil de las cartas de adhesión de los diferentes eventos que ya se enumeraron en el discurso que sucedieron en San Pedro Tlaquepaque, quiero agradecer a la Regidora Anabel Ávila quien encabeza las, los trabajos de la conmemoración del Bicentenario, también antes de culminar la sesión y saliéndome un poquito del protocolo, quiero felicitar a nuestra compañera Liliana Antonia Gabriel Arana que hoy es su cumpleaños y nuestra Presidenta Municipal le envía un saludo, también a nuestra compañera Fernanda Janeth Martínez Núñez que también cumple años y también le envío un saludo a nuestra Presidenta Municipal.-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Con la palabra la Regidora encargada de conducir la Sesión Solemne, Adriana del Carmen Zúñiga Guerrero: Bien, sigo con el protocolo, una vez desahogado el orden del día **se declara clausurada la Sesión Solemne de este Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, Administración Pública Municipal 2022-2024, siendo las 11:00 (once) horas con 43 (cuarenta y tres) minutos de este día 13 de junio del año 2023,** gracias a todas y a todos, nos vemos en Casa Morelos.------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**PRESIDENTA MUNICIPAL**

**LCDA. MIRNA CITLALLI AMAYA DE LUNA**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **MTRO. JOSÉ LUIS**  **SALAZAR MARTÍNEZ**  **SÍNDICO MUNICIPAL** |  | **MTRO. ANTONIO FERNANDO**  **CHAVEZ DELGADILLO**  **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO** |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **JOSÉ ALFREDO**  **GAVIÑO HERNANDEZ**  **REGIDOR**  **MARÍA PATRICIA**  **MEZA NÚÑEZ**  **REGIDORA** | | **ADRIANA DEL CARMEN**  **ZÚÑIGA GUERRERO**  **REGIDORA**  **JUAN MARTÍN**  **NUÑEZ MORÁN**  **REGIDOR** | |
| **FERNANDA JANETH**  **MARTÍNEZ NÚÑEZ**  **REGIDORA** | | **BRAULIO ERNESTO**  **GARCÍA PEREZ**  **REGIDOR** | |
| **JAEL CHAMU PONCE**  **REGIDORA** | | **ANABEL ÁVILA MARTÍNEZ**  **REGIDORA** | |
| **ALMA DOLORES**  **HURTADO CASTILLO**  **REGIDORA** | | **ROBERTO GERARDO**  **ALBARRÁN MAGAÑA**  **REGIDOR** | |
| **MARÍA DEL ROSARIO**  **VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ**  **REGIDORA** | | **LUIS ARTURO**  **MORONES VARGAS**  **REGIDOR** | |
|  | |  | |
| **SUSANA**  **INFANTE PAREDES**  **REGIDORA** | | **ANA ROSA LOZA AGRAZ**  **REGIDORA** | |
| **JORGE EDUARDO**  **GONZÁLEZ DE LA TORRE**  **REGIDOR** | | **LILIANA ANTONIA**  **GARDIEL ARANA**  **REGIDORA** | |
| **JOSÉ ROBERTO**  **GARCIA CASTILLO**  **REGIDOR** | |  | |
|  | |  | |